

VIERNES, 17 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 34

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2012-1823 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. N.R.S. 58.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD 2.568/86, he resuelto delegar en el primer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Díez Sierra, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el período comprendido entre los días 6, 7 y 8 de febrero y desde el 15 al 21 de febrero de 2012, ambos inclusive.

Bareyo, 2 de febrero de 2012.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

[2012/1823](#)

CVE-2012-1823